# REGLAMENTO

## XXII MILLA “SAN MIGUEL” (IV En pista) DE LLERENA

Sábado 11 de septiembre

El Excmo. Ayuntamiento de LLERENA, con el **patrocinio de la Diputación de Badajoz, en colaboración y dentro del calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, incluido en el programa de carreras de Diputación de Badajoz**, organiza la XXII Milla de LLERENA, en las pistas de atletismo, el próximo 11 de septiembre, a partir de las 18:30 horas, la prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

Reglamentada por el Comité Autonómico de Jueces de la FAEX.

La información podrá ser consultada en la web de la Federación extremeña de atletismo, www.atletismo-ext.com.

**Artículo 1**. Desarrollo de la prueba en la Pista de Atletismo municipal “Álvaro Martín Uriol”, sita en el Complejo Deportivo de Llerena Antonio de la Rosa “Toy”, y la distancia será distinta según categorías, reinando la distancia de una milla en categorías absolutas.

**Artículo 2.** Podrán participar todas aquellas personas, censadas en Llerena, que lo deseen, atletas federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas no de la Comunidad EN PRUEBAS AUTONÓMICAS.

Tendrá acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

**Artículo 3:** La zona de calentamiento será fuera del recinto de las pistas y la cámara de llamadas en la entrada de la puerta que comunica con el Pabellón Municipal y un voluntario se encargará de llevarlos a las diferentes salidas

Artículo 4.- Horario, categorías y distancias:

18:30 1.000ml Sub14 (2008/2009)-Sub16 Mas (06/07)

18:40 1.000ml Sub14 (2008/2009) -Sub16 Fem (06/07)

18:50 2000m marcha Sub 14 y Sub 16 Mas/Fem

19:20 ABSOLUTA MASCULINA 1 Milla (1609 metros)

- Comprende las siguientes categorías:

Sub18 M (04-05)

Sub20 M (02-03)

Sub23 M (01-99)

Senior M (98 hasta 34 años)

Veteranos “A” M (de 35 a 49 años)

Veteranos “B” M (de 50 años en adelante)

(En el supuesto que fuera necesario, se celebrarían dos series, siendo el tiempo

quienes determinarían los premios)

19:35 ABSOLUTA FEMENINA 1 Milla (1609 metros)

- Comprende las siguientes categorías:

Sub18 F (04-05)

Sub20 F (02-03)

Sub23 F (01 -99)

Senior F (98 hasta 34 años)

Veteranas “A” F (de 35 a 49 años)

Veteranas “B” F (de 50 años en adelante)

19:50 800ml alevín (2010/11) Mas/Fem

19:55 400ml benjamín (2012/13) Mas/Fem

20:00 200ml pre-benjamín (2014/15) Mas/Fem

20:10 100ml retacos 2016 Mas/Fem

20:20 PREMIACION. Por prevención contagios Covid se podrán entregar trofeos según se finalicen las pruebas.

**Artículo 5. Premios:**

Trofeos para los tres primer@s de cada categoría de las carreras absolutas.

Trofeo para los tres primer@s de las carreras y marcha categorías de sub 14 y sub 16

Medallas para tod@s las categorías inferiores (retacos/alevín)

*Premios en metálico clasificación general categorías absolutas:

Hombres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1º a 5º.

Mujeres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1ª a 5ª,

Locales: (Hombres y Mujeres): Trofeo para el primer clasificado de cada categoría de sub 14 a master. Caso que el atleta local consiga pódium en las carreras, de cualquiera de las categorías, podrá elegir qué premio escoger y pasando al segundo local en caso de ser rechazado.

Categoría absoluta premio en metálico: 50 €, 30 € y 20 € de 1º a 3º.

P.D. Los premios en metálicos de los atletas locales, en caso de estar clasificado en ambas listas, el atleta elegirá el que más le convenga, quedando desierto el premio rechazado.

**Artículo 6 Inscripciones:** en http://www.chipserena.es

Hasta las 14:00 horas del martes 07 de septiembre, en chipserena.es, pendiente publicar link (Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía)

DORSALES; en carpa secretaría, el día de la prueba de 17:30 a 19:30h.

Todos deberán confirmar 10’ antes de sus pruebas, excepto categorías retacos-alevín

En la inscripción se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa de atletismo Nacional o de la Federación Extremeña (si se tiene), D.N.I. (inexcusable para los que

**no** tengan licencia federativa nacional o extremeña) y club, en su caso. No se admitirán inscripciones en línea de salida ni pasada la fecha límite.

**Artículo 7.** Asistencia médica y seguros. -

La organización dispondrá de un equipo sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

**Artículo 8.** Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo y atenderá a la reglamentación correspondiente.

Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

**Artículo 9.** Reclamaciones.

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador.

Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

**Artículo 10.** Normas seguridad

Toda persona que acceda al recinto, deberá:

Obedecer indicaciones dadas por organización

Permanecer en la zona asignada: publico en gradas, atletas concursantes en zona calentamiento, club en terreno adjudicado

Entrenadores, técnicos y monitores podrán acceder al interior de las pistas con su licencia o acreditación

Protocolo de desarrollo de la competición. De acuerdo con la Resolución de 20 de junio de 2020, de medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicable en Extremadura, la competición se desarrollará bajo la supervisión de personal sanitario, responsable de las medidas de higiene y prevención de contagios por COVID 19 y con el material necesario para ello.

Debido a la situación epidemiológica se seguirán todas las recomendaciones sanitarias.

- Accesos directo normas y prevención contra CORONAVIRUS SARS CoV-2

http://ssprl.gobex.es/ssprl/c/document_library/get_file?uuid=047e8843-3839-4de8-91a4-e9818e75761b&groupId=10156

http://ssprl.gobex.es/ssprl/c/document_library/get_file?uuid=047e8843-3839-4de8-91a4-e9818e75761b&groupId=10156